



26

Salcedo, 23 de abril del 2.012

Señor Ingeniero
JOSE LUIS ALVAREZ BURBANO
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **RUMIPAMBA DE LAS ROSAS SOCIEDAD ANONIMA**, en sesión realizada el 20 de abril del 2.012, tuvo el acierto de elegirle como **PRESIDENTE** de la Empresa por el periodo de dos (2) años, **2012-2014** conforme a los estatutos vigentes y que forman parte de la escritura de constitución de la Sociedad, suscrita el 12 de abril de 1.976 ante el notario primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de mayo de 1.976.

Al comunicar a usted el particular, hago votos porque el cabal desempeño de su cargo redundará en beneficio de los fines de la Compañía.

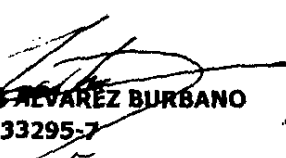
De usted muy atentamente,

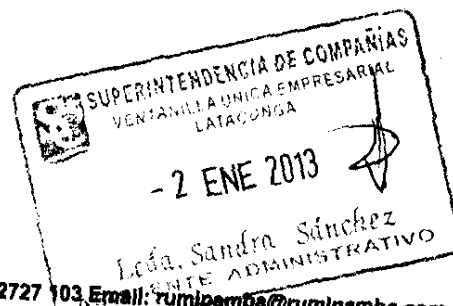

JORGE ALVAREZ PALACIO
GERENTE GENERAL

ACTA DE POSESION

En la ciudad de Salcedo, a 23 de abril del 2.012, comparece el Señor **JOSE LUIS ALVAREZ BURBANO**, quien fuera elegido **PRESIDENTE** de la Empresa **RUMIPAMBA DE LAS ROSAS S.A.**, a fin de expresar su aceptación del cargo y tomar posesión del mismo

Acepto el cargo para el que he sido designado y tomo posesión del mismo, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente,


JOSE LUIS ALVAREZ BURBANO
C.C. 170133295-7



Panamericana Sur Km. 100 Teléfonos (593 3) 2726 128 / 726 306 / 727 309 Fax: (593 3) 2727 103 Email: rumipamba@rumipamba.com
Oficina Matriz Quito: Avenida Naciones Unidas E6-99 y Shirls, Edificio Banco Bolívariano, 3er. piso, oficina 301
Teléfonos (593 2) 224 52 67 / 224 52 68 Fax (593 2) 226 32 61 Email: www.cialcotel.com



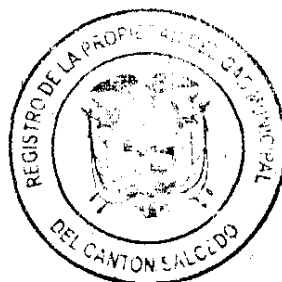
Cialcotel

CADENA HOTELERA COLONIAL

.....FICO: Que el nombramiento que antecede, queda inscrito en esta fecha en el libro de Registro de Nombramientos de Compañías, del Registro Mercantil a mi cargo. Bajo la partida número 29. San Miguel de Salcedo, a 11 de junio del 2012.

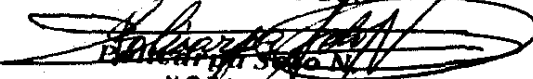

Dra. Patricia V...
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.

MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO



La Notaría Primera del Cantón, Salcedo, de acuerdo a la facultad prevista en el Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial DA FE, que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue presentado.

Salcedo, a 15 de junio del 2012


POLICARPA SOTO NARANJO
NOTARIA